I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 18 días del mes de abril de 2013 y siendo las 16:58 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Secretaria Comunal de Planificación doña Adriana Godoy Ramos, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María P. Bustamante Zúñiga y representantes de la Policía de Investigaciones de Chile, Bicrim Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/088/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 11 y el 17 de abril de 2013; del Ord. N°404/117/2013 del Departamento de Patentes Comerciales, que remite informe en respuesta a una solicitud presentada en sesión pasada, sobre antena repetidora instalada en Av. Lo Errázuriz con Pasaje San Marcos y antena ubicada en Vargas Salcedo N°1443; del Ord. N°800/243/2013 del Director de Obras Municipales, en respuesta a solicitud de informes presentada en sesión pasada, respecto a la aparición de paletas publicitarias en Av. Lo Errázuriz con Av. Cerrillos y en Av. Buzeta; del documento S/N de 2013 de la Administradora Municipal, que informa sobre la situación contractual de don Patricio Pino Matus y de don Gonzalo Carvajal Godoy; del Memorándum N°401/470/2013 del Departamento de Abastecimiento, que remite antecedentes sobre Ordenes de Compra en respuesta a petición de informes solicitada en sesión pasada; y del Memorándum N°600/287/2013 de la Secplan que propone modificación al Presupuesto de Educación. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren acuerdo de este Cuerpo Colegiado los que se anexarán al acta en que se emita el pronunciamiento respectivo.

2. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Séptima Sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Extraordinaria, de fecha 1 de febrero de 2013, que al no formularse observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°115

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 1 de febrero de 2013.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir el Acta antes aprobada.

3. Exposición de Funcionarios de la Policía De Investigaciones, Bicrim Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal al Subprefecto don Marcos Silva Muñoz y al Comisario don Roberto Torres González, ambos funcionarios de la Policía de Investigaciones de nuestra comuna, con el propósito de crear una relación lo más estrecha posible de trabajo común, en torno a las tareas que unen a ambas instituciones de asegurar y mejorar las condiciones de seguridad de nuestra convivencia ciudadana. Ambos funcionarios señalaron que existe la mejor predisposición de trabajar en conjunto con esta municipalidad en materia de seguridad pública y que les gustaría interactuar con este Concejo y en ese sentido saben que todos tienen acercamiento de algún modo con la comunidad, de tal suerte de poder y practicar una sinergia por el conocer que todos manejan y de poder proyectarse con algunas estrategias para poder disminuir la sensación de inseguridad, de solucionar algunos problemas que están a su alcance, además de invitarlos a conocer el cuartel, como se estructuran, como atienden al público y la dinámica de trabajo del personal, los conozcan físicamente, los medios con que trabajan en la comuna, a fin de que tengan una visión clara y muy cercana de lo que es la PDI en Cerrillos, previa confirmación, quienes a su vez dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, además de agradecerles su visita.

4. Convenio Marco de Disposición de Escombros y Residuos Municipales Inertes de Emeres S.A. y la Minera Los Esteros de Marga Marga

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir un Convenio Marco de Disposición de Escombros y Residuos Municipales Inertes de Emeres S.A. y la Minera Los Esteros de Marga Marga, como parte este municipio de la primera de las empresas nombradas.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, dando cuenta de su gestación, del interés del municipio de disponer en ese relleno sanitario los escombros sin restos orgánicos, netamente de conveniencia económica de alrededor de un 70% más económica, lo que permitiría un importante ahorro anual en ese ítem.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Por el hecho de haberse entregado el documento en la oportunidad, se determinó discutir el tema e incluirlo como punto de tabla en la próxima sesión que se celebre.

5. Patentes de Alcohol

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la solicitud de traslado de la patente de alcohol rol 400591, Categoría A "Depósito de Licores, a la calle Conde de Orgáz N°7140 de esta comuna, contenida en el Ord. N°404/123/2013 del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando el Informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/117/2013 y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Arturo Prat y la solicitud de patente de alcohol, Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos, a nombre de la empresa Cuatro S.A., R.U.T. N°76.105.464-3, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 Local B-333 de esta comuna, cuyo expediente se encuentra adjunto al Ord. N°404/122/2013 del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando el Informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/148/2013 y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Villa Santa Adela. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal las propuestas antes mencionadas, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales señora Bustamante Zúñiga y el alcalde señor Aguirre Gacitúa las sometió a votación una a una.

ACUERDO N°116

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señor Jiménez Retamal y señorita Foncea Astudillo, el traslado de la patente de alcohol rol 400591, Categoría A "Depósito de Licores" a la calle Conde de Orgáz N°7140, comuna de Cerrillos.

ACUERDO N°117

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los señores concejales señor Jiménez Retamal y señorita Foncea Astudillo, otorgar la patente de alcohol Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos" a la empresa Cuatro S.A., R.U.T. N°76.105.464-3, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 Local B-333 comuna de Cerrillos.

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Iglesia Evangélica Bautista de Cerrillos por $2.500.000.-, para ser destinada a reparaciones; a la Junta de Vecinos Villa México por la suma de $10.900.000.-, para ser destinada a la terminación de galpón multiuso; a la Junta de Vecinos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Unión Groenlandia por la suma de $1.500.000.-, para ser destinada a realizar distintas actividades recreativas y solidarias y cámara de video; al Centro Cultural, Social y Espiritual Maria Bonita por la suma de $982.628.-, para ser destinada a equipamiento, mobiliario, enseres, monitores, maquina revolvedora, pesa electrónica, tazones, platos, asadera, otros, mano de obra de mueble; al Centro de Madres Amistad y Progreso por la suma de $940.000.-, para ser destinada a financiar gastos del proyecto denominado "Equipando nuestro Centro de Madres", como 20 sillas, 2 mesones e insumos para trabajos manuales; al Club Adulto Mayor Sagrada Familia por la suma de $952.100.- para ser destinada a equipo de música, reparaciones varias, implementos, materiales, alimentos; al Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II por la suma de $450.000.-, para ser destinada a la compra de 1 refrigerador, equipo música, enseres, útiles oficina; al Club Adulto Mayor Don Orione por la suma de $1.004.800.- para ser destinada a implementos deportivos y otros; al Centro de Madres Paloma de la Paz por la suma de $400.000.-, para ser destinada a equipamiento deportivo; al Club Deportivo Cacique Colo Colo por la suma de $700.000.- para ser destinada a equipamiento deportivo; al Centro de Padres y Apoderados Jardín Vista Alegre por la suma de $800.000.-, para ser destinada a materiales de oficina; al Club Adulto Mayor El Redentor por la suma de $200.000.-, para ser destinada a la compra de 12 sacos de harina; al Conjunto Folclórico Yacktamari por la suma de $1.500.000.-, para ser destinada a la grabación de un disco compacto; al Club Deportivo Los Presidentes de Chile por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada al cierre perimetral de sede de 30 m. lineales; al Centro de Madres Flores de Primavera por un monto de $250.000.-, para ser destinada a loza, servicios, mueble, estufa, hervidor y termo; al Club Adulto Mayor Alegría de Vivir por la suma de $960.000.-, para ser destinada a gastos de viaje a Colchagua y al Centro de Madres Cerrillos Sur por la suma de $500.000.-. para ser destinada al pago de mano de obra para reparaciones de sede y celebración de aniversario, las que luego de ser discutidas, sometió a votación después de señalar que se existen las disponibilidades presupuestarias correspondientes. Las respectivas solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°118

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Iglesia Evangélica Bautista de Cerrillos	**2.500.000.-**	**Reparaciones**
Junta de Vecinos Unión Groenlandia	**1.500.000.-**	**Actividades recreativas y solidarias y adquisición cámara videograbadora**
Centro de Madres Amistad y Progreso	**940.000.-**	**20 sillas, 2 mesones e insumos para trabajos manuales**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Club Adulto Mayor Sagrada Familia	952.100.-	Reparación de la sede y adquisición de campana, extractor de aire e instalación, equipo de música, 2 sacos de harina y 10 litros de aceite.
Club Adulto Mayor Santa Teresa de los Andes 2	450.000.-	Adquisición de refrigerador, minicomponente, enseres de cocina y útiles de oficina.
Club Adulto Mayor Don Orione	1.004.800.-	Adquisición de zapatillas deportivas y locomoción.
Centro de Madre Paloma de la Paz	400.000.-	Vestuario deportivo.
Club Deportivo Cacique Colo-Colo	700.000.-	Adquisición de implementos deportivos.
Centro de Padres y Apoderados Jardín Vista Alegre	800.000.-	Adquisición de materiales de oficina (Tonner, tinta de impresoras, fotocopias, etc.)
Club Adulto Mayor El Redentor	200.000.-	Adquisición de 12 sacos de harina.
Conjunto Folclórico Yacktamari	1.500.000.-	Grabar un disco compacto.
Club Deportivo Los Presidentes de Chile	2.000.000.-	Cierre perimetral de la Sede (30 m. lineales)
Centro de Madres Flor de Primavera	250.000.-	Utensilios de cocina, hervidor, termos, estufa y un mueble para enseres.
Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	960.000.-	Paseo a Colchagua, incluye traslado, desayuno y almuerzo.
Centro de Madres Cerrillos Sur	500.000.-	Pago de mano de obra para reparaciones de sede y celebración de aniversario.

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, otorgar una subvención a las siguientes organizaciones, debido a que actualmente es socia activa de ellas.

Junta de Vecinos Villa México	10.900.000.-	Terminación de Galpón

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

		Multiuso.
Centro Cultural Social y Espiritual María Bonita	**982.628.-**	**Equipamiento, mobiliario, enseres, monitores, máquina revolvedora, pesa electrónica, tazones, platos, asadera, otros, mano de obra de mueble**

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo las subvenciones que se presentaron, afirmando de que algunas los montos es por justicia, solamente por justicia.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Apruebo con la información que me entregó el Presidente del Concejo, que existen los recursos y si legalmente corresponde alguna de ellas, por lo que hemos visto no están todos los antecedentes adjuntos, pero me imagino que los irá a revisar Jurídico y todas las unidades respectivas. Apruebo.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo alcalde y especialmente a los dirigentes que están acá de la Villa México, apruebo la subvención, porque creo que van a hacer una gran gestión en el sector.

7. Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar la beca municipal para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, de acuerdo al orden de prelación de los postulantes a ella, contenida en el Ord. N°500/270/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de proveer 3 cupos vacantes para el 2013, documentos que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la encargada de becas, Asistente Social doña Priscilla Curin, quien presentó los antecedentes respectivos, y además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. La discusión se centró en los alumnos renovantes, específicamente respecto a la situación de doña María Yolanda Núñez Medina y don Pablo Ghiardo Cuturrufo, a los cuales no les correspondería renovar automáticamente dicho beneficio, puesto que la primera deberá presentar una apelación para mantenerlo, debido a que reprobó algunos ramos el semestre anterior y don Pablo Ghiardo terminó su carrera técnica, por lo tanto de acuerdo a la ordenanza que regula esta materia, es una condición de término del beneficio, resultando vacantes 4 cupos y no 3 como se postula, lo que fue acogido por el Concejo Municipal, luego de dar lectura al nombre de los alumnos renovantes y de considerar pendiente el cupo de doña

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

María Núñez Medina, hasta el resultado de su apelación, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°119

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar las Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna para el año 2013, a los siguientes postulantes:

- Andrea Paz Cornejo Jiménez, cédula de identidad N°18.906.864-6, 1er. Semestre en Ingeniería Civil Mecánica, Universidad Técnica Federico Santa María.
- Fabián Andrés Sotomayor Gutiérrez, cédula de identidad N°18.635.154-1, 3er. Semestre en Ingeniería de Ejecución en Metalurgia, Universidad de Santiago de Chile.
- Catalina Javiera Rodríguez Álvarez, cédula de identidad N°18.466.694-4, 1er. Semestre en Odontología, Universidad de Chile.
- Felipe Ignacio Poblete Guzmán, cédula de identidad N°18.839.496-5, 1er. Semestre en Química y Farmacia, Licenciatura en Farmacia, Universidad de Chile.

Y a los siguientes renovantes:

- Nathia Alexandra Caroca Bravo, cédula de identidad N°18.343.629-5, 5° Semestre Pedagogía en Educación Básica, Universidad de Las Américas.
- Javiera José Neol Álvarez, cédula de identidad N°18.462.423-0, 3er. Semestre en Enfermería, Universidad Andrés Bello.
- Francisca Ignacia Contreras Salazar, cédula de identidad N°18.339.031-7, 5° Semestre Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Marcela del Pilar Aedo Aedo, cédula de identidad N°16.914.405-2, 7° Semestre en Odontología, Universidad de Valparaíso.
- Edith María Díaz Pérez, cédula de identidad N°17.991.366-6, 3er. Semestre de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.
- Camila Damari Donoso Lara, cédula de identidad N°17.837.052-9, 7° Semestre de Enfermería, Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.
- María José Avalos Vega, cédula de identidad N°18.267.251-3, 5° Semestre de Odontología, Universidad San Sebastián.

8. Varios

a) Dirigentes Junta de Vecinos Villa México

A petición de la concejala señorita Foncea Astudillo se les dio la palabra al Presidente y al Tesorero de la Junta de Vecinos Villa México, don Juan Díaz Pintone y don José Álvarez Guzmán, respectivamente, quienes agradecieron al Concejo Municipal la aprobación de la subvención antes otorgada, además de invitar a todos los señores concejales a la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

inauguración de la obra que construirán, la que será destinada al uso de jóvenes, adultos y adultos mayores del sector.

b) El concejal señor Martínez Calderón reiteró una petición de informes a la que no se le ha dado respuesta, respecto a la descripción de cargos y perfil de cada función, nombre de cada funcionario y su cargo, tipo de contrato, número de teléfono municipal, correo electrónico institucional, número de horas extras realizadas durante el año 2012 por cada funcionario y número de licencias médicas autorizadas durante el año 2012. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) El concejal señor Reeves Iriarte acusó recibo de las respuestas de varios informes solicitados, observando que el Director de Obras Municipales en su Ord. N°800/243/2013 no responde a lo que se le pidió, esto es, los permisos de obras otorgados por su Dirección de las paletas publicitarias de Américo Vespucio en el último año y respecto a su petición de obtener copia del contrato de don Patricio Pino Matus, se le informó que este no trabaja en el municipio, sin embargo lo ha visto en varias unidades municipales y en el Concejo Municipal, respuesta que calificó de rara.

d) La concejala señorita Castro Tobar felicitó al Director y al equipo de trabajo de la escuela Cóndores de Plata por haber obtenido el mayor puntaje en Lenguaje de la prueba SIMCE de los colegios municipalizados y al equipo de la escuela Los Cerrillos por su mayor puntaje en Matemáticas, e instarlos a que sigan trabajando en pro de sus niños, sus colegios y su comunidad escolar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al Concejo Municipal que se encuentran preparando alguna forma de reconocimiento y estímulo al esfuerzo realizado por las unidades educativas, además de felicitarlos y también que la comunidad educativa sienta que vale la pena hacer el esfuerzo y luchar por mejorar sus resultados, que es una buena noticia y que todos comparten.

El concejal señor Jiménez Retamal pidió que los resultados del SIMCE sean incorporados como punto de tabla en la sesión que se realizará el próximo 3 de mayo, además de las matriculas de los establecimientos educacionales. Asimismo recordó que existe un nuevo fondo para el fortalecimiento de la educación pública y sugirió que el personal del D.A.E.M. informe sobre este tema y ver cuales van a ser los destinos de esos recursos, lo que fue acogido. Asimismo, la concejala señorita Castro Tobar solicitó que se incorporen los antecedentes sobre evaluación de desempeño.

La concejala señorita Figueroa Garrido sugirió que se instaure algún estímulo para los colegios, cursos, profesores y funcionarios que han logrado estos buenos resultados, a modo incentivo para que el resto de los colegios se incentiven, colaboren y apunten a mejorar la educación, la calidad de la educación y los resultados de los niños en las escuelas. Esta moción también se incorporará como punto de tabla en la próxima sesión que se celebre.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

e) La concejala señorita Foncea Astudillo solicitó ante el Concejo Municipal el catastro de todas las multicanchas deportivas con los siguientes antecedentes: comodatos, pagos de luz y agua, mantención y horarios de uso. El alcalde señor Aguirre Gacitúa pidió que se incorpore a ese catastro a los encargados de la administración.

Asimismo, la concejala señorita Foncea Astudillo solicitó la instalación de señalética con el nombre de las calles en la Población los Presidentes de Chile, fiscalización de las ferias libres especialmente la de Villa México e implementar el uso de credenciales para pedir apoyo a Carabineros de Chile, hacer acatar los horarios de funcionamiento, además de denunciar que con el cierre de la plaza ubicada en Av. Salvador Allende esquina Av. 5 de Abril los locatarios se están instalando en Av. Las Torres y por Av. Salvador Allende hasta la autopista Américo Vespucio y la mayoría de estos comerciantes no cuenta con permiso ni patente y son de otras comunas.

Enseguida, la concejala señorita Foncea Astudillo presentó ante el Concejo Municipal la solicitud del vecino don Teodoro Avendaño Orellana, de pavimentar la calle Lagos Palacios, desde calle Primo de Rivera del Conjunto Habitacional de la Isla de Cerrillos a calle Armonía de la Villa Cooperativa de Cerrillos.

Las presentaciones antes mencionadas se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió al tema de la feria libre en la Villa México, dando cuenta de los problemas habidos para enfrentar esa situación bastante compleja, pero que está decidido a elaborar una política que permita buscar el mejoramiento de todas las ferias de la comuna.

Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo informó al Concejo Municipal, que el Serviu aprobó el paso bajo nivel en Salvador Allende con 5 de Abril en la Villa México, lo que presentará un problema para la Feria Libre, ya que tendrá trasladarse de ese lugar.

f) El concejal señor Jiménez Retamal señaló que las camionetas Fiorino aparcadas en el sector de Educación se están deteriorando, sugiriendo su remate con la mayor prontitud a fin de que el municipio no siga perdiendo esos recursos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que dio las instrucciones para que se proceda a ese respecto, además de incorporar el auto de alcaldía.

Enseguida el concejal señor Jiménez Retamal manifestó que la limpieza de las veredas les corresponde a los vecinos, refiriéndose específicamente al caso de la sucursal del Banco Santander ubicada en Av. Lo Errázuriz con Camino a Melipilla, señalando que sus veredas se acumulan basuras y escombros por semanas, pidiendo fiscalizar esa situación.

Luego el concejal señor Jiménez Retamal señaló que la normativa permite izar nuestra bandera nacional, pero exige que sea con cierto decoro, sin embargo hay empresas que mantienen en sus frontis banderas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que son verdaderos guiñapos, dando como ejemplo la empresa instalada frente a este recinto municipal, pidiendo que se fiscalice esto a través de Carabineros de Chile.

Finalmente el concejal señor Jiménez Retamal solicitó que a la Biblioteca Municipal se le coloque una placa en su frontis con el nombre que se le asignó de Javiera Carrera Verdugo.

g) El concejal señor Reeves Iriarte presentó ante el Concejo Municipal una solicitud de informes respecto a los ingresos obtenidos por permisos de circulación y por patentes comerciales 2013. La mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente el concejal señor Reeves Iriarte manifestó su alegría por los buenos resultados obtenidos en la prueba SIMCE, señalando que han ido surtiendo efecto las políticas que se han implementado y que espera que se mantengan y se mejoren estos buenos resultados, lo anterior producto del trabajo serio que se ha venido realizando en los colegios municipalizados, agregando que es importante reconocer la gestión del ex alcalde don Alejandro Almendares quien tuvo una preocupación especial durante los últimos años en el área educacional.

h) La concejala señorita Castro Tobar manifestó su preocupación ante el Concejo Municipal porque ha visto mucha basura acumulada en distintos sectores de la comuna y también muchos cables de tendido eléctrico colgando desde los postes, como por ej. en calle Lagos Palacio, en Camino a Melipilla llegando a la Villa Santa Adela y en Las Hortensias con Las Encinas, pidiendo realizar gestiones al respecto.

i) La concejala señora Figueroa Garrido presentó ante el Concejo Municipal la petición de la vecina doña María Sáez Tapia, de retiro de un árbol ubicado frente a su domicilio ya que le resta iluminación y lo hace inseguro. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 19:15 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal